

Acta N° 16

FOLIO N° 55
ALCALDE UNICO

En el Centro Social de San Nicolás Copán, a las dos de la tarde del día veintisiete cuatro de Agosto del año dos mil veinte. Sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia de la Vice Alcalde-za doña Hilda Lizeth Moran, de los regidores del primero al sexto por su orden don René Coates, doña Mercedes Chávez, don Roger Contreras, don Donaldo Martínez, don José Ismael Górrita y la lic. Hiris Ondina Benítez.

Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previa la invocación, y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dió lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dió lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dio traspaso a la Oficina de Catastro las solicitudes de dominio pleno presentadas por Elodia Mejía Mejía y José Reinaldo Murillo Chavarroza.
- 6- Se le dió lectura a la nota enviada por el Director de la Unidad Municipal Ambiental en la que informa del incumplimiento de las medidas preventivas, compensación y evaluación de impacto ambiental en el proceso de beneficiado humedo del café, por parte del señor Nelson Yovany Martínez de la aldea Nueva Concepción del Corazón, cuyo beneficio está ubicado a veinte metros de una fuente de agua y a diez metros de un centro educativo, las recomendaciones por parte de re gente evaluados del IHCAFE y la UMA se hicieron en el mes de Octubre del 2016 y hasta la fecha no se han cumplido además de estar ampliando la infraestructura, por lo que ésta Corporación Municipal sugirió al señor Director de la UMA, comunicar tal situación a las instancias correspondientes, con la documentación soporte del caso.
- 7- Se dió a conocer el decreto legislativo N° 85-2020 en el cual se amplía el plazo hasta el mes de agosto para otorgar el beneficio del descuento por pronto pago del diez por ciento del impuesto sobre bienes inmuebles, así mismo se autoriza a la Municipalidad para otorgar un descuento adicional igual o menor al diez por ciento previa aprobación de la Corporación Municipal, en tal virtud ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó aplicar un

cinco por ciento adicional al contribuyente que pague el impacto sobre bienes inmuebles en el mes de agosto del año en curso..

- 8.- Se dio lectura a la nota enviada a la Junta intercentroza de INVESTH para la rehabilitación de la Red Vial del Municipio, pues se han enviado varias solicitudes sin que se tenga respuesta alguna, ya que desde el dos mil tres no se ha tenido presencia de la Institución estatal, teniendo la Municipalidad que asumir con la responsabilidad del mantenimiento de las vías de comunicación.-
- 9.- Se ratificó el acuerdo inciso en el acta #7 del 17 de Marzo del 2016 de dominio pleno a favor del señor Lombardo Larios López de un lote de Terreno ubicado en la aldea El Corral previo pago del impuesto de Ley de acuerdo al valor catastral actual por manzana..
- 10.- El señor Alcalde Municipal informó que mediante decreto Ejecutivo No. 061-2020 el Gobierno de la República creó la Operación "Fuerza Honduras" con el propósito de apoyar los servicios de salud en los Municipios a efecto de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis mundial ocasionada por la pandemia COVID-19 por un monto de doscientos cincuenta millones de lempiras, el total a recibir por municipio contempla los valores del 45% de la transferencia mensual ordinaria mes de abril, la transferencia adicional que ha sido calculada de acuerdo a criterios de igualdad población proyectada y numero de casas por contingencia covid-19 por lo que se sostuvo una reunión con el CODERI y autoridades de Salud para la elaboración del Plan de acción cuyo resumen de costos de inversión y operación asciende a la suma de 110 milloñ cuarenta y un mil trescientos cincuenta y cuatro lempiras con 65/100 (L. 1041,354.65) que es la asignación para nuestro Municipio, la transferencia adicional del Gobierno es de L=487,166.00 de la cual se recibió el 70% (L. 341,016.20) así mismo se presentó el convenio de Cooperación interinstitucional entre la Municipalidad y la Dirección Regional/Municipal de Salud del Departamento de Copán en el marco de la operación Fuerza Honduras suscrito el veinticuatro de Julio 2020, por lo que ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Plan de acción y ratificó el convenio suscrito entre ésta Municipalidad y autoridades de salud.-
- 11.- Vista la nota enviada por el señor Carlos Arturo Regalado Martínez Gerente propietario de Agroveternaria Regalado en la que solicita la restitución del Cheque #11011472 por

valor de L. 10,430.00 el cual el departamento FOLIO N° 057 de contabilidad reposó haberlo capitalizado por no haber sido cobrado en el plazo establecido, habiéndose tenido a la vista el cheque en referencia, ésta Corporación Municipal aprobó la reposición del mismo.

- 12- El Bach. Marco Vinicio Águila presentó el informe Técnico de los proyectos en ejecución: 1- Construcción de letrinas aboneras en el caserío El Sisim: El proyecto está terminado; 2- Mantenimiento de carretera a sea urbana: Con jornales se hizo la limpieza de cunetas y alcantarillas 3- Fumigación con motobomba a nivel urbano: Se han fumigado 538 viviendas en los barrios El Progreso, San Sebastián San Francisco y San Nicolás con un avance del 75% 4- Ampliación servicio de alcantarillado sanitario Bo. San José el proyecto se encuentra en un 65%.

- 13- El señor Alcalde Municipal informó que fue objeto de análisis en la reunión del CODEM la reapertura de algunos subros entre ellos las áreas de recreación como ser la Periferia del Estadio Municipal, Parque Infantil, balnearios Transporte público conforme a pilotajes a trávez del Instituto del Transporte Terrestre, así como, las iglesias podrán realizar sus actividades aplicando la capacidad de sus templos, y sus fieles podrán congregarse el día de circulación que le corresponde excepto niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas, según el comunicado del Gobierno Central de fecha 28 de Julio 2020

- 14- El señor Tercero don Roger Contreras expuso que la Municipalidad invierte una considerable cantidad en recurso humano en el puesto de control La Lagunita, por lo que el Programa Vida Mejor bajo su dirección está en la mejor disposición de colaborar en los turnos durante el día. Asimismo solicitó si es posible se incluya al personal del Programa Vida Mejor en las pruebas rápidas como colaborador en las actividades del Codem, al respecto se le informó que se tendrá en consideración. Referente a la continuidad con el puesto de control La Lagunita, se tratará de mantener el presente mes.

- 15- La oficina de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir el solar solicitado por Elodíaz Mejía Mejía, ubicado en el barrio San Francisco de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide siete punto diez metros calle de por medio con Antonio Contreras Portillo Al Sur mide ocho punto treinta y cinco metros con Jesúes Benítez Al Este mide ---.

veinte punto noventa metros calle de por medio con Jorge Alberto Peña y Gonzalo Benítez y al Oeste mide dieciocho punto veinte metros con Julián Benítez. Área 145.94 Mts².

Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que por el pago del impuesto de ley pueda otorgar a la interesada el dominio pleno del inmueble en referencia.-

-Referente a la solicitud de un solar ubicado en el barrio El Progreso presentada por Marcia Patricia Cruz López, se recomienda no otorgar dicho solar ya que se encuentra en una área de riesgo.-

16- La Auditora Municipal P.M. Fenny Zulema Benítez, presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Junio del año en curso, en los departamentos de Tesorería Contabilidad y Presupuesto.. Se le recomendó dar seguimiento a la emisión y recepción de cheques a fin de evitar acciones de capitalización o depósito de los mismos..

17- La señora Vice Alcaldesa informó que se sostuvo reunión con los expendedores de bebidas alcohólicas autorizados a fin de darle seguimiento a la resolución de venta de cerveza para llevar, quienes se comprometieron a llevar un registro de sus ventas para efectos de la declaración del impuesto sobre el volumen de ventas y en vista de que se tiene conocimiento de que la Cervecería está vendiendo producto a negocios no autorizados se acordó mandar una nota a la Gerencia de ventas, así mismo se aprobó no otorgar más permisos para la venta de bebidas alcohólicas durante la pandemia ocasionada por el COVID-19

18- El regidor cuarto don Donaldo Martínez expuso el problema de contaminación por aguas negras y grises en la aldea El Achiotal por lo que solicita se considere en el presupuesto del próximo año la construcción de un sistema de alcantarillado sanitario para dicha comunidad evitando así la proliferación de enfermedades por contaminación ambiental, de igual manera sobre la fumigación de quebradas, al respecto el señor Alcalde Municipal informó que se le está dando seguimiento a la eliminación de escombros de quebradas se tiene una cuadrilla en labores de fumigación.

19- La licenciada Hiris Benítez informó que se mando hacer el sello del Comité de la ambulancia se está trabajando en el reglamento el cual se someterá a consideración de la Corporación en la próxima sesión..

Así mismo manifestó que hay muchas personas que por su trabajo no pueden abastecerse durante los días

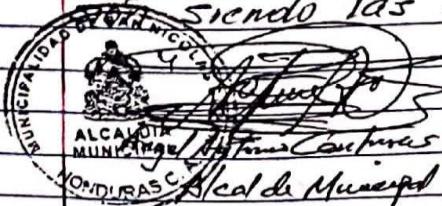
de semana de los productos de la costa ba- FOLIO N° 059
sica por lo que solicita la apertura de pulperías sabado
y domingo, tal solicitud sera presentada en la proxima
reunión del CODEM para su análisis.

20. Se sometió a consideración la ampliación al presupuesto ordinario vigente, la cual asciende a la suma de Tres-
cientos cuarenta y un mil, dieciseis lempiras con 20/100
(L= 341,016.20) fondo proveniente de otras transferencias
eventuales (Transferencia de Emergencia COVID-19 Opera-
ción Fuerza Honduras) Habiéndose revisado, analizado y
discutido dicho documento, ésta Corporación Municipal por
unanimidad aprobó la ampliación al presupuesto ordi-
nario vigente, cuyo detalle se describe a continuación:

Ampliación al Presupuesto año 2020

				Ampliación	Cantidad
6	56	R	SR, INGRESOS		
			Sumo la ampliación		341,016.20
2			Ingresos de capital		341,016.20
25			Transferencias		341,016.20
250			Sectores Público		341,016.20
3			Otras Transferencias even- tuales (Transferencia Emer- gencia covid-19 Operación Fuerza Honduras)	341,016.20	
P	A	F	6 . 56 . 0 Aux	EGRESO	Ampliación , Cantidad
03				Desarrollo social, cultural y comunitario	341,016.20
07				Participación Ciudadana	341,016.20
13				Sectores Público	341,016.20
500				Transferencia	341,016.20
570				Subsidio sector privado	341,016.20
573				Subsidio a instituciones culturales o sociales sin fines de lucro.(Transfe- rencia Emergencia covid-19 Operación Fuerza Honduras)	341,016.20
				Total Ampliación	341,016.20

21. No habiendo mas de que tratar se levantó la se-
sión siendo las seis y media de la tarde..



Hilda Cireth Moran Perez

Hilda Cireth Moran Perez

Roger Confecas
Roger Confecas.

Mercedes Chávez
Mercedes Chávez
Regidora

Pa---

san firmas

~~Alfonso~~
Lic. Hiris O. Benítez

~~José Ismael~~
José Ismael
Arita

~~Rene~~
Rene Cortes

~~Donald~~
Donald Martínez



Acta N° 17

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la tarde del día lunes diecisiete de Agosto del año dos mil veinte.-

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilvia Liroth Moran, de los regidores del primero al sexto por su orden don Rene Cortes, doña Mercedes Chávez, don Roger Contreras, don Donald Martínez, don José Ismael Arita y la Licenciada Hiris Ordina Benítez - Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum, el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna..
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida..
- 5- Se oyó traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes de dominio pleno presentados por Víctor Mejía García y Osman Eduardo Ramos Rivera..
- 6- Se tuvo a la vista la nota enviada por la Auditora Interna Municipal en la que manifiesta que con base a lo establecido en el artículo 51 Medidas preventivas de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, se le ha instado para acompañar mediante actividades de control conciente, los procesos de compras, contrataciones y demás acciones que la Municipalidad

FOLIO N° 61

ejecute en el marco de la emergencia sanitaria FOLIO N° 61
nacional derivada del COVID-19 por lo que solicita
se le notifique con anticipación toda actividad que se
realice tanto en el marco de la Operación Fuerza Honduras
como otras actividades, proporcionando toda la información
que se genere, e informar al Tribunal Superior de Justicia
que quienes solitúsan periódicamente los avances de con-
trol concurrente que se realice.-

7- La Bach. Maitha Elizabeth Arita dio una breve inducción so-
bre el funcionamiento del sistema ZOOM el cual podría
ser aplicado en la Municipalidad, en este sentido se acordó
ampliar el punto numero catorce del acta numero quince
referente a la contratación e implementación de la plata-
forma ZOOM que podría ser ésta o cualquier otra plata-
forma que permita realizar las sesiones de corporación
u otras reuniones de forma virtual.-

8- El Presidente de la Red de Jóvenes Municipal Júnior
Clorus presentó el informe de veeduría social al proceso
de entrega de ayuda humanitaria en el marco del Programa
Honduras Solidaria, en el cual se da a conocer como se de-
sarrolló el proceso de entrega de las raciones alimenticias
en el Municipio en el marco de la emergencia por COVID-19
los principales hallazgos y recomendaciones que permitan
mejorar los procedimientos en las siguientes entregas..
El regidor cuarto don Donaldo Martínez, solicitó incorporar a
jóvenes de la comunidad El Achital a la Red de Jóvenes
Municipal.

9- Se sometió a discusión el Reglamento que regula el
funcionamiento de la ambulancia en el Municipio de
San Pedro Sula Copán, habiéndose analizado, revisado y
discutido dicho documento, habiéndose hecho las re-
comendaciones y consideraciones pertinentes, esta Corpo-
ración Municipal por unanimidad aprobó el Reglamen-
to que regula el funcionamiento de la Ambu-
lancia, a cargo del Comité Administrativo-Operativo, el
cual consta de diez capítulos y veintisiete artículos y
entrará en vigencia a partir de ésta fecha.-

10- En base al punto anterior ésta Corporación Municipal
por unanimidad aprobó otorgar al Comité Administra-
tivo-Operativo de la Ambulancia Municipal un sub-
sidio mensual de dos mil lempiras exactas a por-
tir del mes de Septiembre del año en curso.-

Asimismo se recomendó aperturar una cuenta ban-
caria autorizada por la Municipalidad, registrándose
las firmas de Presidenta y Tesorero del Comité.-

11- La Tesorería Municipal presentó el informe estadístico habiendo durante el mes de Julio del año en curso de la forma que a continuación se detalla:

Saldo al inicio del mes L- 1392,710.33

Ingresos del mes L- 852,368.10

Egresos del mes L- 691,080.05

Saldo al último del mes L- 1553,998.38

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe..-

12- La auditora interna Municipal P.M. Jenny Zulema Benítez presentó el informe de las actividades desarrolladas durante el mes de Julio del año en curso, en los departamentos de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto.-

13- La P.M. Lucy Marisol Navarrete del departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Julio del año en curso, que incluye: Revisión de órdenes de pago, análisis financiero, Revisión de ingresos, análisis de cuentas por pagar y por cobrar, cestos promocionales, elaboración de declaracion de impuestos, conciliaciones bancarias, movimientos del patrimonio municipal, entrega de información al OIP, Cierres contables diarios, No se revisó el ojo biométrico ya que desde el 17 de marzo, se están anotando en hojas de control que lleva el vigilante, actividades varias por Emergencia COVID-19, Capitalización de cheque H 11012235 a nombre de Eva Pinga con fecha 02-12-2019 por valor de L= 1,600.00, en este último se instruyó a los departamentos de Auditoría, Tesorería, Contabilidad y Presupuesto, para que le den el debido proceso y seguimiento en la emisión y recepción de cheques.-

14- La Oficina de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir los terrenos siguientes: a) El solicitado por Juan Arnoldo Pacheco Pacheco, ubicado en el Caserío Buena Vista de esta jurisdicción, el cual tiene las dimensiones y condonencias siguientes: Al Norte mide cuarenta y ocho punto quince metros con Juan Aguilar, al Sur mide setenta y cinco punto sesenta metros con Juan José Pacheco y Juan Arnoldo Pacheco al Este mide treinta y cinco puntos treinta y cinco metros calle de por medio con Jesús Chavaria y al Deste mide diecisiete punto cincuenta y cinco metros con Juan Arnoldo Pacheco. - Área 1,624.45 Mts²

b) El solicitado por Marcos Antonio Melgar Pérez ubicado en la aldea El Achital de esta jurisdicción

el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes - FOLIO N° 063
Frente: Al Norte mide doscientos noventa y cuatro punto setenta
y dos metros con Manuel de Jesús Rodríguez, Daniel Melgar,
y carretera CA-4 Al Sur mide trescientos veintiocho punto
setenta y nueve metros con Rosa Elena Ríos Al Este mide
de noventa y seis punto noventa y cuatro metros con Manuel
de Jesús Rodríguez y al Oeste mide sesenta y uno punto
veintiocho metros con Río Tepemechín. - Área 23,496.60 Mts²
Igual a 3.36 Hectáreas. Esta Corporación Municipal aprobó las me-
didas practicadas y autoriza al señor Alcalde para que
previo pago de los impuestos de ley pueda otorgar a los
interesados la escritura pública del inmueble en refe-
rencia..

Se dejó pendiente el informe de medidas del terreno so-
licitado por el señor Manuel de Jesús Rodríguez en la al-
dea El Achiotal para que la Comisión de planificación
urbana, Fieras, Justicia y Colosco, haga la inspección
y se considere dejar una calle..

15- El señor Tercero don Roger Contreras expuso el proble-
ma del mal estado de las vías de comunicación a
nivel rural, a tal efecto se le informó que se solicita-
sa una evaluación al Fondo Cafetero Nacional para ver
la posibilidad de reparar las troncales aunque la res-
ponsabilidad de mantenimiento de la red vial es de
INVESTH. - Referente a la falta de apoyo por par-
te de la Policía Nacional Preventiva se podría mandar
una nota a la Jefatura Departamental..

16- El señor Alcalde Municipal informó que se está a-
condicionando el local Municipal donde antes fun-
cionó el Juzgado de Paz, para el funcionamiento
del equipo de respuesta rápida en el marco de la
operación Fuerza Honduras, está en proceso de eo-
litzación los insumos contempladas en el plan de ac-
ción elaborado al efecto..

Cabe señalar que los fondos para la remodelación o aco-
dicionamiento del local provienen de la transferencia de
Emergencia COVID-19 y fondos de contra parte Municipal
aclarando que la infraestructura sigue siendo propie-
dad Municipal.-

17- Agotados los puntos de la agenda el que presi-
de dio por clausurada la sesión, siendo las
siete de la noche.



Angel Antonio Contreras

Attest
Titular
Titular Cireth Moran Perez
Pa-----

FOLIO N° 064 5an firmas:

~~Mercedes Chávez R.~~

Mercedes Chávez R.

~~Jose Ismael~~

Jose Ismael
Arita

~~Delfo~~

Delfo
Donaldo Martínez

~~Rene~~

Rene Costes

~~Jorge~~

Jorge Contreras.

X

